

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 23 de septiembre de 2022.-
DECRETO ALC. N°5.291/2022.-

VISTOS: Ley N°19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada; Resolución N° 323 del año 2013, de la contraloría general de la república, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Decreto Alcaldicio N°067/14 de 02 de Enero de 2014, mediante el cual se establece Tabla de Puntajes de La Carrera Funcionaria del Personal de Área de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N°3.261/17 de fecha 25 de Agosto de 2017, aprueba el Reglamento Interno Carrera Funcionaria del Personal Regido por la Ley 19.378; Decreto Alcaldicio N°2.494/21 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°4.384/18 de fecha 12 de octubre de 2018, mediante el cual se establece el orden de subrogación al cargo de Alcalde

CONSIDERANDO: Memorandum N°6.266/22 de fecha 23 de septiembre de 2022, del Director de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita ratificar el puntaje de la carrera funcionaria y los efectos legales derivados de ello; y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

- 1.- Establezcase Puntaje de la Carrera Funcionaria Ley 19.378, en las fechas que se indican, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	: BAMBARA CONTRERAS ANA			FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	: 05/08/2020			
RUT	[REDACTED]			ÚLTIMO DECRETO VIGENTE	: 2986/20			
NIVEL ACTUAL	: 13			PUNTAJE TOTAL	: 1899,99			
FECHA ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE ACUMULADO				CATEGORÍA A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NIVEL A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
	BIENIOS	CAPACITACIÓN	EXCESO AÑO SIGUIENTE	PUNTAJE TOTAL				
21/08/2020	1599,99	300	133	1899,99	B	13	NO	---
25/08/2020	1599,99	300	158	1899,99	B	13	NO	---
01/09/2020	1599,99	450	8	2049,99	B	13	NO	---
01/09/2021	1599,99	458	0	2057,99	B	13	NO	---
05/08/2022	2133,32	458	0	2591,32	B	12	SI	05 AGOSTO 2022

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°5.291/22)

NOMBRE : MATUS BARRERA VERÓNICA				FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN : -				
RUT :				ÚLTIMO DECRETO VIGENTE : -				
NIVEL ACTUAL : 15				PUNTAJE TOTAL : -				
FECHA ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE ACUMULADO				CATEGORÍA A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NIVEL A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
	BIENIOS	CAPACITACIÓN	EXCESO AÑO SIGUIENTE	PUNTAJE TOTAL				
06/03/2020	0	25	0	25	F	15	NO	---
25/08/2020	0	50	0	50	F	15	NO	---
31/08/2020	0	75	0	75	F	15	NO	---
01/09/2020	0	75	0	75	F	15	NO	---
13/04/2021	0	100	0	100	F	15	NO	---
30/06/2021	0	125	0	125	F	15	NO	---
23/08/2021	0	170	0	170	F	15	NO	---
01/09/2021	0	170	0	170	F	15	NO	---
01/01/2022	533,33	170	0	703,33	F	15	NO	---
19/05/2022	533,33	205	0	738,33	F	15	NO	---
19/08/2022	533,33	222,50	0	755,83	F	15	NO	---
30/08/2022	533,33	272,50	0	805,83	F	14	SI	30 AGOSTO 2022



NOMBRE : MEDINA PÉREZ LEONARDO				FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN : -				
RUT :				ÚLTIMO DECRETO VIGENTE : -				
NIVEL ACTUAL : 15				PUNTAJE TOTAL : -				
FECHA ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE ACUMULADO				CATEGORÍA A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NIVEL A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
	BIENIOS	CAPACITACIÓN	EXCESO AÑO SIGUIENTE	PUNTAJE TOTAL				
31/01/2017	0	120	0	120	A	15	NO	---
28/02/2017	533,33	120	0	653,33	A	15	NO	---
01/09/2017	533,33	270	213	803,33	A	15	NO	---
20/04/2022	533,33	420	63	953,33	A	14	SI	20 ABRIL 2022

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°5.291/22)

NOMBRE : MUÑOZ ALBANEZ JAIME				FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN : --				
RUT :				ÚLTIMO DECRETO VIGENTE : --				
NIVEL ACTUAL : 15				PUNTAJE TOTAL : --				
FECHA ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE ACUMULADO				CATEGORÍA A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NIVEL A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
	BIENIOS	CAPACITACIÓN	EXCESO AÑO SIGUIENTE	PUNTAJE TOTAL				
21/08/2020	0	65	0	65	F	15	NO	---
31/08/2020	0	116,66	13,34	116,66	F	15	NO	---
01/09/2020	0	130	0	130	F	15	NO	---
14/09/2020	0	175	0	175	F	15	NO	---
23/08/2021	0	220	0	220	F	15	NO	---
01/09/2021	0	220	0	220	F	15	NO	---
05/02/2022	533,33	220	0	753,33	F	15	NO	---
10/08/2022	533,33	247,50	0	780,83	F	14	SI	10 AGOSTO 2022

NOMBRE : TOLEDO QUIROGA DANIEL				FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN : --				
RUT :				ÚLTIMO DECRETO VIGENTE : --				
NIVEL ACTUAL : 15				PUNTAJE TOTAL : --				
FECHA ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE ACUMULADO				CATEGORÍA A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NIVEL A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
	BIENIOS	CAPACITACIÓN	EXCESO AÑO SIGUIENTE	PUNTAJE TOTAL				
11/03/2019	0	54	0	54	B	15	NO	---
01/07/2019	0	81,50	0	81,50	B	15	NO	---
31/08/2019	0	106,50	0	106,50	B	15	NO	---
01/09/2019	0	106,50	0	106,50	B	15	NO	---
23/07/2020	0	171,50	0	171,50	B	15	NO	---
25/08/2020	0	196,50	0	196,50	B	15	NO	---
01/09/2020	0	196,50	0	196,50	B	15	NO	---
01/01/2021	533,33	196,50	0	729,83	B	15	NO	---
01/09/2021	533,33	196,50	0	729,83	B	15	NO	---
13/09/2021	533,33	196,50	0	729,83	B	15	NO	---
05/08/2022	533,33	346,50	112,50	879,83	B	14	SI	05 AGOSTO 2022

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°5.291/22)

NOMBRE	: VILLABLANCA FORTES DAMARIS			FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	: 04/08/2020			
RUT	[REDACTED]			ÚLTIMO DECRETO VIGENTE	: 2986/20			
NIVEL ACTUAL	: 14			PUNTAJE TOTAL	: 1299,66			
FECHA ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE ACUMULADO				CATEGORÍA A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NIVEL A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
	BIENIOS	CAPACITACIÓN	EXCESO AÑO SIGUIENTE	PUNTAJE TOTAL				
25/08/2020	1066,66	283	0	1349,66	C	14	NO	---
31/08/2020	1066,66	300,50	0	1367,16	C	14	NO	---
01/09/2020	1066,66	300,50	0	1367,16	C	14	NO	---
19/05/2021	1066,66	325,50	0	1392,16	C	14	NO	---
23/08/2021	1066,66	395,50	0	1462,16	C	14	NO	---
01/09/2021	1066,66	395,50	0	1462,16	C	14	NO	---
04/08/2022	1599,99	395,50	0	1995,49	C	13	SI	04 AGOSTO 2022

2.- Regularícese y Ascíendase de Nivel dentro de sus respectivas categorías, del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada a los funcionarios que cumplan con las exigencias legales para ello, según lo indicado en las tablas anteriores.

3.- El ascenso que figura en las tablas que anteceden, comenzarán a regir desde la fecha indicada y se pagara en las remuneraciones del mes de septiembre de 2022. Comuníquese lo anterior a las Direcciones de Administración y Finanzas y Servicios Traspasados, para efectos de la debida corrección de la renta bruta de los funcionarios de acuerdo a su nuevo nivel.

4.- Impútese los gastos que deriven con cargo a las cuentas N°215.21.01.001.001.000, para el personal de planta y N°215.21.02.001.001.000, para el personal a contrata; ambas del presupuesto de Salud Municipal vigente.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, alcalde de la comuna de Alto Hospicio; Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud.

ACC/tr

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Carpeta de Personal
Servicios Traspasados
Dirección Control
Encargado Personal